
**Evaluación de la conformidad —
Requisitos para los organismos que
realizan la auditoría y la certificación
de sistemas de gestión —**

Parte 9:

**Requisitos de competencia para la
auditoría y la certificación de sistemas
de gestión antisoborno**

*Conformity assessment — Requirements for bodies providing audit
and certification of management systems —*

*Part 9: Competence requirements for auditing and certification of
anti-bribery management systems*

*Évaluation de la conformité — Exigences pour les organismes
procédant à l'audit et à la certification des systèmes de
management —*

*Partie 9: Exigences de compétence pour l'audit et la certification des
systèmes de management anti-corruption*

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como
traducción oficial en español avalada por el *Grupo de Trabajo Spanish
Translation Task Force (STTF)*, que ha certificado la conformidad en
relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO/IEC TS 17021-9:2016 (traducción oficial)

© ISO/IEC 2016

Sample Document

get full document from standards.iteh.ai



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO/IEC 2016, Publicado en Suiza

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Ch. de Blandonnet 8 • CP 401
CH-1214 Vernier, Geneva, Switzerland
Tel. +41 22 749 01 11
Fax +41 22 749 09 47
copyright@iso.org
www.iso.org

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO/IEC 2016 – Todos los derechos reservados

Índice

Página

Prólogo	iv
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Requisitos genéricos de competencia	1
5 Requisitos de competencia para los equipos auditores del SGAS	2
5.1 Generalidades	2
5.2 Conceptos sobre soborno	2
5.3 Contexto de la organización	3
5.4 Leyes, regulaciones y otros requisitos	3
5.5 Evaluación del riesgo de soborno y la debida diligencia	3
5.6 Riesgo de soborno	3
5.7 Controles Antisoborno	3
5.8 Sistemas de gestión antisoborno (SGAS)	3
6 Requisitos de competencia para el personal que lleva a cabo la revisión de las solicitudes, la revisión de los informes de auditoría y la toma de decisiones de certificación (otro personal)	3
6.1 Generalidades	3
6.2 Conceptos de soborno	3
6.3 Contexto de la organización	4
Anexo A (informativo) Conocimiento para la auditoría y la certificación del SGAS	5
Bibliografía	6

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (Comisión Electrotécnica Internacional) forman el sistema especializado para la normalización mundial. Los organismos nacionales miembros de ISO e IEC participan en el desarrollo de las Normas Internacionales por medio de comités técnicos establecidos por la organización respectiva, para atender campos particulares de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en campos de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO e IEC, también participan en el trabajo. En el campo de la evaluación de la conformidad, el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) es responsable del desarrollo de Normas y Guías Internacionales.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar esta norma y para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Esta norma se redactó de acuerdo a las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC. www.iso.org/directives.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de esta norma se indican en la introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas. www.iso.org/patents.

Cualquier nombre comercial utilizado en esta norma es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para obtener una explicación sobre el significado de los términos específicos de ISO y expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como información de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase la siguiente dirección: <http://www.iso.org/iso/foreword.html>.

La Especificación Técnica ISO/IEC 17021-9 ha sido preparada por el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) y el comité ISO/TC 278, *Sistemas de gestión antisiborno*. El proyecto fue sometido a votación de los organismos nacionales de ISO y de IEC y fue aprobado por las dos organizaciones.

Un listado de todas las partes de la serie de Normas ISO/IEC 17021 puede encontrarse en la página web de la ISO.

Prólogo de la versión en español

Esta Especificación Técnica ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/CASCO, *Comité para la evaluación de la conformidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/CASCO viene desarrollando desde su creación en el año 2002 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

Sample Document

get full document from standards.iteh.ai